Comisión de Educación y Cultura
S/C

Versión Taquigráfica N° 1305 de 2007

SEÑOR REPRESENTANTE NACIONAL DANIEL BIANCHI

Ver exposición

ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS POSTALES DEL URUGUAY

Ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 17 de octubre de 2007

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante José Carlos Mahía.

MIEMBROS: Señores Representantes Pablo Álvarez López, Hugo Arambillete, Roque Arregui, Manuel María Barreiro, Juan José Bruno y Federico Casaretto.

INVITADOS: La Comisión recibe al señor Representante Daniel Bianchi.

Por la Asociación de Funcionarios Postales del Uruguay: señoras Myriam Matías e Irene Pernas, y los señores José Matto, Carlos Mariano, Oscar Ortelli, Ignacio González, Raúl Carranza, Raúl Medina y Damián Ortiz.

SEÑOR PRESIDENTE (Mahía).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Damos la bienvenida al colega y compañero, Diputado Bianchi, quien desea hacer un planteo a la Comisión.

SEÑOR BIANCHI.- Hemos concurrido a esta Comisión a los efectos de solicitar la comparecencia del señor Ministro de Educación y Cultura, el ingeniero Jorge Brovetto, por dos temas que nos preocupan y, sobre todo, para que nos explique acerca de las denuncias de aumento de sueldo de un 70% por parte de las autoridades del Hospital de Clínicas aumento que se lo han hecho ellos mismos, que aparentemente estaría financiado por fondos de un acuerdo que ha hecho nuestro país con el Gobierno de Venezuela, que estarían destinados al mejoramiento de la infraestructura del Hospital. Este fondo que está constituido por un aporte de US$ 10:000.000 del Gobierno de Venezuela y US$ 7:000.000 de Rentas Generales aportados por nuestro país.

Otro tema por el cual pedimos la comparecencia del señor Ministro, con las autoridades del Hospital de Clínicas y las autoridades del CODICEN, es el alcance de los planes de reformulación de la Enseñanza Secundaria. También queremos pedirle explicaciones acerca de la política oficial en materia de los Centros Regionales de Profesores, ya que genera una particular preocupación el plan de desmantelamiento de estos

institutos en el marco de una política fuertemente resistida especialmente en el interior del país y que, como hemos visto, en los últimos días ha generado problemas en dos localidades del interior.

SEÑOR PRESIDENTE.- El miércoles que viene está prevista la visita de autoridades de Secundaria. Yo hablé con el Subsecretario, doctor Felipe Michelini, porque el Ministro Brovetto se encuentra en el exterior del país y consulté al doctor Yarzábal, y ambos me manifestaron su disposición. Está todo pronto para que concurran el día 24. Si no tiene inconveniente podríamos abordar el tema de los CERP en ese momento.

Para el otro tema, tendríamos que hacer una convocatoria específica, porque es de naturaleza distinta.

SEÑOR BIANCHI.- La Universidad de la República es un ente autónomo, pero como todos sabemos, la vinculación con el Parlamento es a través del señor Ministro; por eso pedimos su comparecencia con las autoridades del Hospital de Clínicas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ahora no tenemos el número suficiente, después lo pondremos a consideración de la Comisión, pero seguramente será cuestión de coordinar el día y la hora para hacer ese planteo.

(Se retira de Sala el señor Diputado Bianchi)

—— Si la Comisión está de acuerdo, cursaríamos la invitación al señor Ministro de Educación y Cultura con la señora Directora del Hospital de Clínicas para otra oportunidad.

Se va a votar.

(Se vota)

—— Cuatro en cuatro: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Ingresa a Sala la Asociación de Funcionarios Postales del Uruguay)

—— Damos la bienvenida a la Asociación de Funcionarios Postales del Uruguay, integrada por José Matto, Myriam Matías, Irene Pernas, Carlos Mariano, Oscar Ortelli, Ignacio González, Raúl Carranza, Raúl Medina y Damián Ortiz.

Personalmente habíamos recibido a gente de la Asociación e intentamos darles una entrevista lo antes posible, a fin de hacer el planteamiento. Con todo gusto la Comisión los escucha.

SEÑOR MATTO.- En primer lugar, quiero agradecer que nos hayan recibido. Dramáticamente es la última puerta que vamos a tocar. Más allá de que el Correo está descentralizado, administrativamente depende del Ministerio de Educación y Cultura, porque junto con AFE, todavía sigue recibiendo un subsidio para poder pagar los sueldos.

Para todo el espectro político lo decimos con todo respeto el Correo es noticia cuando está de paro; nadie se ocupa del Correo. Además, los que tenemos alguna información, no podemos entender que estemos en el Ministerio de Educación y Cultura con las bailarinas del SODRE y los Fiscales. El mismo Ministro de Educación y Cultura ha dicho que no sabe nada acerca de cómo funciona el Correo, ni de cómo debería funcionar. Venimos pagando las consecuencias de los Gobiernos anteriores. En el Correo pasó cualquier cosa. Los funcionarios tuvimos que hacer la denuncia porque se descontaba de las cooperativas, de la Caja Nacional, del Banco de la República y no se pagaba. Y pasó de todo. Además, intervino la Contaduría General de la Nación y se encontraron pruebas de que las cosas que estaban pasando en el Correo eran para denuncia penal. Desde eso hasta que los carteros hayamos perdido los pases libres porque no se pagaba a la Intendencia. Esa plata tenía que ir remitida a las empresas. La deuda fue de alrededor de $ 500.000, después

se fue pagando de a poco, pero llegó un momento en que volvieron a endeudarse y en la Administración anterior los carteros perdimos el pase libre y terminamos con boletera.

Ahora hay 26 gerentes y con 7 funciona. Según información que nos dieron, la Coca-Cola funciona en Estados Unidos con 8 gerentes. El Correo tiene 1.700 funcionarios y de 50 gerentes bajaron a 26, pero para nosotros sigue siendo sumamente excesivo.

También queremos decir que en el Correo se metían becarios de cincuenta y cincuenta y cinco años.

En resumen, lo dejaron destrozado por todos lados. Con toda la expectativa de este Gobierno que asumía, nosotros creíamos que las cosas iban a cambiar. Es cierto que se bajó el porcentaje de Gerentes. Ahora al segundo día del mes los funcionarios cobran; antes era una odisea, había que hacer paro todos los meses para poder cobrar. Sin embargo, nos encontramos con cosas que no podemos entender que sigan pasando.

El Secretario General del Directorio, Mario Jubin, hace lo mismo que con los anteriores Directores. Es el hombre de los dos sacos. Dejaba el saco colgado en la percha y se iba a trabajar al Banco de Crédito, y era el Secretario General del Directorio. Cuando vino este Directorio le sacó el cargo de Secretario, le bajó de $ 60.000 a $ 40.000 las subrogaciones que tenía y le sacó $ 7.000 de vales de nafta. Pero, hete aquí, que este hombre desde marzo marca la tarjeta y se va a trabajar de profesor al liceo José Pedro Varela. Nosotros lo hemos denunciado al Directorio. Si un cartero lo dijimos en la Comisión de Legislación del Trabajo en el medio del hall del Correo prende fuego a todas las cartas que tiene para repartir, no le pueden hacer nada hasta que no separen del cargo a este hombre. Y no se ha tomado ninguna medida. Lo denunciamos. En la Comisión de Legislación del Trabajo nos dijeron que nos diéramos una vuelta por acá, que ellos iban a hacer llegar nuestros reclamos a Brovetto, a la URSEC, al Ministerio correspondiente y al Directorio del Correo.

Otro tema, de los cuatro que traemos, es que el Correo, la URSEC y el Ministerio de Educación y Cultura se están riendo del Parlamento. En el Presupuesto que se votó en el 2005, el único artículo que salió para favorecer al Correo en algo a partir del 1º de enero de 2006 que fue poner un parche a la situación consistió en que los correos privados debían pagar una tasa de $ 2,50 por cada envío. Pasó todo el 2006; estamos terminando octubre de 2007 y no se ha cobrado ni un solo peso, a pesar de la situación económica que vive el Correo. Hay carencias de todo tipo. No hay plata para comprar carteras a los pibes nuevos que entran y ellos se compran la mochila.

Según un cálculo que hemos hecho, se han perdido entre $ 35:000.000 y $ 40:000.000. No podemos entender que no se pongan de acuerdo para cobrar una tasa que es $ 2,50 por cada carta y por cada encomienda, porque es lo único que se le ha votado al Correo en todo este Período nuevo de democracia. Además, el subsidio de $ 230:000.000 para los sueldos para todo el año está congelado.

Para nosotros, la solución está en la ley, que es la vida nuestra, y voy a dejar que otro compañero de la directiva plantee este tema; estamos los nueve acá. En octubre o noviembre de 2003 en la Cámara de Diputados se aprobó un proyecto sobre las facturas. Había dos, uno que votaban blancos y colorados y otro que votaba el Frente Amplio; salió el primero. Sin embargo, cuando llegó al Senado, el 15 de setiembre de 2004, no hubo número y quedó en la nada. En este momento, lo único que el Correo está repartiendo del Estado son los impuestos de Primaria, lo del BPS, Banco de la República y alguna cosa más. Entonces, nosotros no podemos entender que en todas partes del mundo la correspondencia del Estado la reparta el Correo, pero acá el 50% lo distribuye el sector privado y el otro 50% el Correo. Entonces, la única solución que van a explicar los compañeros es un proyecto en el que se está trabajando, pero que hasta ahora está parado. Y si eso no se cumple con el proyecto la UPU ha votado una plata, ya que existe un determinado límite, tenemos miedo de quedarnos otra vez en la nada.

SEÑOR GONZÁLEZ.- Más allá de las cuestiones estructurales que todos saben tiene el Correo, los antecedentes y lo que ha salido en la prensa los últimos años, que lamentablemente solo han sido cosas negativas, en treinta meses que está este nuevo Directorio si bien ha cambiado la Administración creemos que es sensiblemente más prolija seguimos con los mismos problemas estructurales que, vale decir, no son solamente financieros, aunque sean los más graves. Hay problemas de gestión, problemas con los mandos medios que, a nuestro modo de ver, no resuelven las cosas como se debería. Nosotros entendemos que, fundamentalmente, el problema estructural radica en la falta de un proyecto para la empresa.

En febrero de 2006 la Unión Postal Universal UPU, organismo que pertenece a las Naciones Unidas y que agrupa a todos los Correos del mundo, elabora el Plan Integral de Reforma y Desarrollo Postal PIDEP, que se ha implementado con éxito en otros países de América Latina. Se le propone al Correo uruguayo la implementación de ese Plan que, desde luego, no puede hacerse únicamente entre UPU y el Correo uruguayo. Sabemos que en el Uruguay los correos privados tienen una fuerte presencia; son cerca de ciento cincuenta operadores privados registrados, más otros informales que hay, más lo que se denomina autodistribución, que son los entes públicos, con su propia estructura para eso.

También se plantea la necesidad de incorporar a URSEC como organismo regulador. En una parte de ese proyecto, lo que vendría a ser el trámite legislativo, es decir la formación de la ley postal, el marco regulatorio, desde luego también se incluye a este Parlamento. El Ministerio de Educación y Cultura, como Ministerio de tutela, sería el encargado de designar al coordinador de ese proyecto.

Repito: ese proyecto se presenta en febrero de 2006 nosotros tenemos aquí algunas copias para dejar a los señores legisladores, pero hasta el día de hoy no ha habido avances al respecto. El sindicato coincide plenamente con el diagnóstico que hace esta gente de UPU, pero no solamente se queda en los diagnósticos sino que propone acciones concretas, tales como la definición de la política sectorial, la definición del regulador es decir, hasta dónde llega el regulador, qué tiene que hacer y qué no- y la definición de lo que se conoce como el Servicio Postal Universal, que es una de las cuestiones centrales. El Servicio Postal Universal está definido como el derecho que tienen todos los ciudadanos en cualquier lugar del país a recibir correspondencia en iguales condiciones. Como decía Matto, eso estaba definido en la tasa que se había votado en el Presupuesto, por eso es que el Correo recibiría una compensación. Para definir claramente el Servicio Postal Universal es necesario hacer una estimación de los costos y un estudio geográfico de las poblaciones, de la cantidad de habitantes, de la frecuencia de correspondencia, que también estaría en este proyecto. Y como último punto, figuran algunas acciones destinadas a fortalecer al Correo uruguayo, que es miembro de la Unión Postal Universal

Nosotros entendemos que lo bueno de este proyecto es que contempla a todos los involucrados: a la URSEC, al Poder Ejecutivo, al Poder Legislativo y también a los operadores privados que, por el momento, más allá de lo que cada uno de nosotros piense, son una parte del mercado postal. Al día de hoy, este mercado mueve cerca de 100:000.000 de envíos al año: 50:000.000 corresponden a autodistribución, que son facturas de los entes Banco de Seguros, ANTEL, UTE y el 50% restante está dividido entre un 25% de los operadores privados en su conjunto y un 25% que maneja Correo uruguayo.

En cuanto al plan integral de reforma, su primer punto maneja la necesidad de implementar lo que había sido votado por el Poder Legislativo en el Presupuesto, es decir, la tasa de financiamiento; pero recalco que la sustancia de ese plan es esa serie de acciones ya mencionadas.

Nuestro pedido a esta Comisión es que, en la medida de lo posible, articule entre el Ministerio de Educación y Cultura, la Administración Nacional de Correos y la URSEC. Sabemos que ha habido problemas entre ellos. No tenemos claro qué problemas hubo. Sabemos que se llegó a designar una coordinadora por parte del Ministerio de Educación y Cultura. Luego, se la retiró y desconocemos el motivo. Se nos dijo que, quizás, el coordinador designado fuera de la OPP. Insisto en que no tenemos claro cuáles son los problemas que hay entre estos organismos. Por eso, pedimos desesperadamente que alguien se cargue al hombro el tema del Correo y que nos ayude repercutiendo en toda la sociedad- a implementar este proyecto que es la primera propuesta seria que vemos que ha habido sobre el tema. Reiteramos que la propuesta nos parece seria porque contempla todas las opiniones. En la primera parte refiere a la necesidad de implementar urgentemente la tasa, no como una cuestión de fondo pero sí como un paliativo a la grave situación económica que tiene el Correo.

SEÑOR MEDINA.- En primer lugar, agradecemos esta oportunidad de concurrir a la Comisión y destacamos la celeridad con que se llevó adelante.

En segundo término, no venimos por reclamos salariales aunque tendríamos que hacerlo, sino para defender nuestra fuente de trabajo.

Tenemos la urgente necesidad de que se logre cobrar esta tasa. Son $ 2,50 que se va a pagar por cada envío; lo hará tanto el Correo como los operadores privados. Esto se vuelca a la URSEC que administra el dinero y

luego la destina a la Administración Nacional de Correos

Si se me permite, voy a leer la siguiente definición: "El Servicio Postal Universal se define como aquel servicio que el Estado asegurará a sus habitantes en todo el territorio nacional en forma permanente y en condiciones de calidad y precios razonables. El Servicio Postal Universal estará a cargo de la Administración Nacional de Correos y comprende la admisión, el procesamiento, el transporte y la distribución de envíos o productos postales sin valor agregado de hasta dos kilogramos de peso. El Poder Ejecutivo, con el previo asesoramiento de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones, podrá modificar la delimitación del Servicio Postal Universal, en función de las necesidades de los habitantes, por consideraciones de política postal, por la evolución tecnológica o por la demanda de servicios en el mercado".

En resumen, la Administración Nacional de Correos es el único que tiene la capacidad de llevar un envío a doña María en el lugar más lejano. Este Servicio Postal Universal da pérdida y, por eso, nadie lo hace. Por ello, pedimos que se instrumente esa tasa de $ 2,50 para financiar esa pérdida que da este servicio.

SEÑOR MARIANO.- Hay algunas cosas que no nos explicamos cómo pueden suceder. Por ejemplo, no es posible que un sindicato tenga que venir a la Comisión y solicitar a los señores Diputados que intercedan para que se cumpla una ley votada en el Parlamento hace casi dos años, y que representantes del Gobierno, como el Directorio de la Administración Nacional de Correos y el Directorio de la URSEC, no se pongan de acuerdo para llevarla adelante, considerando que esta ley no es retroactiva. Se aprobó hace casi dos años y estamos hablando de 25 millones de envíos. ¡Saquen la cuenta de cuánto dinero se está perdiendo, teniendo en cuenta que somos un ente deficitario!

Además, tampoco nos explicamos que el señor Ministro de Educación y Cultura bajo cuya tutela nosotros estamos no sepa que hay una ley que se votó en el Parlamento y que no se está llevando adelante.

Con respecto al proyecto, hay algunos puntos en los que tampoco se ponen de acuerdo y por eso pasó tanto tiempo. Uno es la forma de pago de los operadores privados, que se dice lo harán por una declaración jurada. Nosotros hacemos algunas críticas a este método porque, según los lineamientos del Poder Ejecutivo de las relaciones institucionales que deben existir en el Estado, consideramos que el pago de los operadores privados debe ser en relación a lo que aportan a la DGI y, si tienen deducciones, presentar las boletas correspondientes para que todo sea más transparente. No corresponde hacerlo solo con una declaración jurada. Esto se da porque la URSEC no tiene un cuerpo inspectivo para hacer las inspecciones correspondientes a los operadores privados, que son alrededor de 150.

Otra de las cosas que no comprendemos es la siguiente. Si nosotros vamos a ser los beneficiarios porque vamos a cumplir el Servicio Postal Universal, ¿por qué debe aportar también la Administración Nacional de Correos? ¿Vamos a aportar para que luego se devuelva el dinero a la Administración Nacional de Correos?

Reitero que somos un ente deficitario y que todo el pueblo uruguayo está pagando por ese subsidio que nos están otorgando.

Entonces, primero, hacerlo transparente y, segundo, ¿para qué vamos a aportar algo que nos corresponde a nosotros porque somos el único Correo en el país que hace el Servicio Postal Universal?

Venimos a pedirles que articulen para que esto salga de una vez por todas.

Pensamos que, a su vez, esto ocurre porque hay un tema de fondo. Acá debería haber una ley postal, un marco regulatorio para todo el sistema postal. En años anteriores, estuvimos con la señora Senadora Topolansky elaborando un proyecto en el cual se contemplaban gran cantidad de estas cosas. Pero luego eso no prosperó.

Por supuesto que no nos creemos el ombligo del Uruguay. Pensamos que hay temas más urgentes que el nuestro, pero vemos cómo está pasando el tiempo y que no se encuentra una solución. Así, se va a llegar al fin de este Período de Gobierno, mirando nosotros siempre desde afuera y sin solucionar este tema.

A su vez, ¿qué es más económico para el Estado? ¿Pagar varios correos para que repartan las facturas o pagar uno solo como debería ser, que es el correo del Estado?

Les agradecemos todo lo que puedan hacer para que esto salga adelante y lo más pronto posible podamos empezar a cobrar esta tasa y se comience a dar una gran discusión sobre una ley postal.

SEÑOR MATTO.- En primer lugar, queríamos decir que el cobro del impuesto es como tener una heladería en Punta del Este y no abrirla en verano; ¡es increíble! No puede ser que no se pongan de acuerdo con la situación económica. Los Directores nos dicen que tienen que rascar la chanchita como se dice vulgarmente para cumplir con nosotros y pagarnos el segundo día y, por otra parte, existe un impuesto que no se cobra. Esto es algo de "Ripley".

Los que tenemos algún tipo de información sabemos cómo funciona el correo en otras partes del mundo, desde el correo español hasta los mejores del mundo, que son el francés, el americano y el canadiense. Actualmente, existe algo que se estila en toda Europa. Como la URSEC va a aplicar el sistema de los televisores como funcionan en Europa, el otro día le preguntamos al señor León Lev quien se reía por qué no aplican lo mismo que en Europa para el Correo. Allí hay una franja monopólica para la correspondencia de cien a ciento cincuenta gramos; después de ahí, el que quiere utiliza el correo privado. Este tema ya lo hemos planteado.

Además por eso decimos que lo planteamos hasta dramáticamente, no queremos ir al conflicto. Hemos peleado mucho, pero siempre somos los últimos del reparto. Somos la Cenicienta de todo; nadie se ocupa del Correo. Pongo solo un ejemplo. Todos los entes autónomos tienen una partida de alimentación de $ 3.500; en el Correo esa partida recién ahora llegó a $ 1.700. Conseguimos el aumento con este nuevo Gobierno, pero está en $ 1.700. Al paso que vamos, da la impresión de que va a terminar este Gobierno y vamos a seguir ganando en todo la mitad de lo que ganan los compañeros de los entes. Nosotros tenemos $ 28 o $ 29 por cada año de antigüedad; los bancarios tienen $ 70.

Nosotros no tenemos el estómago de Maradona; vivimos la misma situación que el resto de los compañeros. Siempre estamos primeros para pelear y últimos en el reparto. Este es el último intento. Si no logramos nada, vamos a volver a declararnos en conflicto. Sabemos que los correos privados sacan partido de esa situación. Podemos decir que sindicalmente estamos semi castrados porque si hace paro AEBU, el gremio de ANCAP o el del Puerto, no hay quien los suplante, pero en nuestro caso hay ciento cincuenta correos privados que están esperando que hagamos un paro para quedarse con el reparto. ¡Es un milagro la correspondencia que sigue entrando al Correo!

Por estos motivos, queremos pedirles su colaboración. Esperamos que no pase lo que sucedió en la Comisión de Legislación del Trabajo le vamos a decir esto en la cara, ya que pasaron catorce días y todavía no llamaron al Director del Correo ni al Ministro ni a nadie.

La denuncia relativa al Gerente está grabada en el circuito. Entonces, queremos que los Directores y el Ministro Brovetto vengan aquí y digan por qué no se cobra el impuesto y por qué le perdonan la vida a este Gerente, al tipo que tuvo más poder en el Correo y que gana $ 40.000 por mes; tenemos los recibos que lo demuestran. Si lo que hace él lo hiciera cualquiera de nosotros, nos partirían al medio; a la semana estaríamos destituidos.

Una vez hablamos con la Directora porque se murió un compañero y queríamos que entrara a trabajar el hijo. Ella nos dijo: "Esa política no corre más en ningún ente". Sin embargo, en el Puerto agarraron a un funcionario con el famoso dedo marcando la tarjeta, y lo separaron del cargo y le aplicaron seis meses de suspensión. ¡Acá hay que destituir! ¡Lo que hizo este Gerente es robar la plata! Se hacía antes y se sigue haciendo ahora. Nosotros decimos que si ellos no toman alguna medida la gente va a levantar la consigna de que la Presidenta y el Vicepresidente se tienen que ir. No sabemos por qué todo sigue igual. Ahora dicen que lo llamaron y le dijeron que le van a dar una tarea, que tiene que presentarse, pero pidió licencia. Yo le dije al Vicepresidente: "Vieytes: ¡con eso solo no alcanza!". Pienso que si no sancionan a este Gerente, de aquí en adelante no podrían sancionar a más nadie.

También quiero decir que la única vez que el Parlamento vota algo en este sentido, no se cumple.

Asimismo, hace quince años que no hay carrera funcional; todos estamos en el Grado III.

Venimos a la Comisión de Educación y Cultura sin ningún color político, para ver qué ayuda nos pueden dar, para tratar de que se cumpla con el pago del impuesto y se aplique todo el rigor con este Gerente. De lo contrario, vamos a salir a la prensa; ya hemos realizado la denuncia en algunos lugares.

El lunes mantendremos una entrevista que será decisiva desde el punto de vista de las relaciones con el Directorio. Hace poco se sancionó a dos choferes; eso estuvo bien porque hubo un descuido: se bajaron de la camioneta, se la abrieron y le llevaron correspondencia y dinero. Por este motivo, se les aplicó veinte días de sanción a los compañeros. Sin embargo, esta persona que desde marzo está marcando la tarjeta, que es un jerarca, el Gerente que ha tenido el poder más grande dentro del Correo, sigue actuando igual que antes.

Insistimos con esta situación, porque queremos que cambie. Teníamos expectativa de que las cosas iban a cambiar. No podemos entender cómo se puede volver a situaciones del pasado.

También queremos hacer otra denuncia: si usted tiene setenta años y tiene algún vínculo con el Directorio, le dan seis meses más, pero si no tiene vínculo, llega a los setenta años y le dicen que se vaya. En lo personal, creo que un trabajador se debe retirar a los sesenta años, pero la gente no se va por lo poco que gana. En este sentido, hay un caso de un cartero que pidió seis meses de prórroga y le dijeron que no, cuando a otros se la dan. Si el límite son los setenta años, que sea para todos. Si hay seis meses de prórroga para algunos funcionarios, tiene que haberla para todos. Esta es otra de las cosas que en este momento están pasando en el Correo.

SEÑOR BRUNO.- Es un gusto recibir a la delegación.

Quiero decir que lo que me preocupa es que cuando venga el señor Ministro Brovetto va a tener que acampar dos o tres días porque tenemos muchos temas para tratar.

Cuando vengan las autoridades del Correo y el señor Ministro de Educación y Cultura les haremos las preguntas que la delegación nos ha aportado.

De cualquier manera, quisiera tener algunos datos más. Me gustaría saber qué cantidad de funcionarios tiene el Correo. También quisiera saber si el gremio o el Correo cuentan con algún estudio estadístico sobre qué cantidad de funcionarios postales se necesitan por habitante. Los integrantes de la delegación hablaron de déficit; por lo tanto, me gustaría saber si hay algún estudio acerca de con qué cantidad de remisiones o cartas no sé como lo llaman se estima que el Correo estaría equilibrado y no necesitaría el subsidio.

SEÑOR MATTO.- Una solución sería que el Correo pudiera repartir toda la correspondencia del Estado, incluida la de los Entes Autónomos. Esto se da en todas partes del mundo, más allá de que se trate de cartas comerciales. Ahora las relaciones están mejor, pero tuvimos un enfrentamiento grande porque creemos que ese trabajo es nuestro. Es como si un cartero fuera a colocar contadores o caños de agua.

Hay trabajadores, por ejemplo de ANTEL, que realizan el reparto. Nosotros no queremos que pierdan el trabajo, queremos que se incorporen al Correo y propusimos que esto fuera establecido en el proyecto que en su momento presentó la señora Diputada Topolansky. Nosotros sabemos lo que pasa en algunos lugares: trabajan en el organismo y la tarea de reparto se considera otro trabajo.

No podemos entender creo que lo decía Jorge Batlle que el cartero pase cinco veces. Pasa el del Banco de Seguros, el de UTE, el de ANTEL, el de OSE y después el del Correo.

En cuanto a la cantidad de funcionarios, son mil setecientos.

Además, quiero decir que la carta puede ser suplantada por el fax, por el teléfono o por el mail, pero no sucede lo mismo con la encomienda. Yo estuve en un congreso en España y me enteré de algo fabuloso. La cadena de tiendas "El corte inglés" le pidió al gobierno español que en algunos centros comerciales importantes de Madrid el Correo esté adentro de sus locales, por las encomiendas. La encomienda no se puede meter en la computadora ni en el fax. La emigración continúa y la gente manda cosas a sus familiares. Aquí no se ha hecho la propaganda correspondiente para impulsar el tema de la encomienda que significaría una entrada fabulosa, porque el impuesto se estableció para la carta y para la encomienda.

SEÑOR ORTELLI.- Quiero complementar lo que decía el compañero Matto.

No se realizan estadísticas sobre la cantidad de funcionarios que se necesita por habitante. Los expertos postales tratan de averiguar cuáles son las necesidades de los habitantes. Por ejemplo, cuántas bocas de admisión debería haber por localidad, dependiendo de la cantidad de habitantes, etcétera.

Acerca del volumen que se estima para el equilibrio económico, en realidad no lo sabemos exactamente pero nos preocupa sobremanera que la actividad postal está totalmente desregularizada desde hace décadas. Hay un juego totalmente libre en el mercado postal donde se realizan actividades en negro. Estamos tratando de que exista una ley postal y de que haya una definición política. Estamos totalmente de acuerdo con el PIDEP y estamos tratando que el Poder Ejecutivo o el Parlamento tomen este tema. El Poder Ejecutivo acordó con la UPU que lo iba a llevar adelante pero es todo muy lento. El proyecto apunta a solucionar las inquietudes que planteó el señor Diputado Bruno.

SEÑOR GONZÁLEZ.- El compañero Matto decía que visualizamos las encomiendas y todo lo que tiene que ver con la parte logística como el futuro del Correo y como uno de los nichos de mercado más grandes. Además, en este país, es muy importante la correspondencia emitida por las dependencias públicas.

Quiero aclarar que en la tasa que se votó y el proyecto de reglamentación se excluye expresamente a las dependencias públicas, es decir al 50% del mercado. Además, se define al Servicio Postal Universal hasta dos kilogramos de peso, cuando los convenios de UPU que Uruguay ratificó, dicen hasta veinte kilos. Esto quiere decir que entre los dos y los veinte kilos es el nicho de mercado en el que trabajan las agencias de transporte de ómnibus que están fuera de toda reglamentación y control. Las encomiendas que llegan tienen más o menos ese peso entre dos y veinte kilos y están excluidas del pago de la tasa por una cuestión de peso. No entendemos por qué cuando se reglamentó se tomó prácticamente la definición de UPU salvo que establece dos kilos pensamos que había sido un error y que se habían comido un cero si los convenios de UPU establecen hasta veinte kilos.

SEÑOR MAHÍA.- ¿Se trata de un proyecto de redacción?

SEÑOR GONZÁLEZ.- Sí, proyecto de redacción, pero también creo que está en algunos artículos de la Ley de Presupuesto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia de la delegación.

SEÑOR MATTO.- Los agradecidos somos nosotros. Les dejamos los proyectos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Esta Comisión va a tomar cartas en el asunto. Una vez que ustedes se retiren estableceremos las acciones concretas que vamos a tomar. Les vamos a enviar la versión taquigráfica para que conozcan qué se va a hacer. También vamos a coordinar con la Comisión de Legislación del Trabajo para no superponer las acciones y saber en qué etapa están.

(Se retira de Sala la delegación de la Asociación de Funcionarios Postales del Uruguay)

—— En primer término, proponemos enviar la versión taquigráfica al señor Ministro de Educación y Cultura, al Directorio del Correo, a la URSEC y al Ministerio de Economía y Finanzas a efectos de que tomen conocimiento de estos asuntos y, en segundo lugar, coordinar una visita del señor Ministro de Educación y Cultura acompañado por el Directorio del Correo para tratar los temas mencionados en la jornada de hoy.

(Apoyados)

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)